Universidad de Defensa Nacional

Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa

Washington, DC

Trabajo de Estudio para Conferencia Sub-Regional de Defensa:

Seguridad Transnacional y Gobernabilidad

14-17 de noviembre de 2005

Montevideo, Uruguay.

TEMA

"Desafíos para la Doctrina de países latinoamericanos que participan en Operaciones de Paz de Naciones Unidas" [1]

NOMBRE: Rigel Cristián Letelier Pardo.

E-mail: asesinvestigacion@cecopac.cl / rigell@vtr.net

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.

[1] Este trabajo es parte de un trabajo mayor de Investigación presentado al CHDS en agosto del 2005, como Monografía Académica DPRM/DS 5000, cuyo título es "Doctrina Multinacional para la Participación de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas en Operaciones de Paz de Naciones Unidas".

A. INTRODUCCION.

No existe una unidad de pensamiento entre las FF.AA. de los distintos países latinoamericanos que participan actualmente en Operaciones de Paz de Naciones Unidas y menos una doctrina combinada. (Ver Anexo1: Tabla 1) Si existen "experiencias" y "lecciones aprendidas" al respecto, sobre lo que ha sido la participación individual de cada país, por ejemplo en la MINUSTAH.

En el contexto anterior, varios países del continente americano, entre ellos Chile, se encuentra involucrado en un proceso de modernización que se desarrolla paralelo en las instituciones de las FF.AA., el cual considera entre otros aspectos el modernizar los sistemas de planificación y de mando y control, de la administración de la información, de estandarización de procedimientos de acción conjuntos, de empleo conjunto de los medios y de lenguaje operacional y táctico.

Según la experiencia actual[2], las operaciones de paz de Naciones Unidas conllevan una participación conjunta y combinada, es decir**,** la misión exige órganos de maniobra formados por comandos conjuntos, que integran fuerzas de dos o más instituciones, y a la vez de varios países bajo un mando único para un periodo determinado.

Derivado de esta situación ha surgido la necesidad de desarrollar una doctrina combinada o multinacional para el empleo de la fuerza en este tipo de operaciones. El intercambio de experiencias, la colaboración mutua y la

[2] Challenges of Peace Operations: into the 21ST Century. Concluding Report 1997-2002. Chapter 5 Doctrinal Challenges. Part III. Lessons "Learned" and Doctrinal Development. Swedish National Defense College and Challenges Proyect Partner Organizations. Stockholm, Sweden, 2002. Pag. 94.

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.

discusión de materias de interés común, resultan objetivos necesarios a priori para lograr un mayor grado de homogeneidad en el conocimiento, aplicación de procedimientos particulares y organización, para lograr una mejor interoperatividad de las fuerzas provenientes del Continente Americano.

B. PERSPECTIVAS SOBRE EL PROBLEMA.

Doctrina Combinada de Operaciones de Paz.

Se entenderá como documentos para satisfacer las necesidades de unidad de pensamiento para la Planificación Estratégica del empleo de las FF.AA. de distintos países, en una fuerza multinacional de Operaciones de Paz de Naciones Unidas

Entre los países del mundo, existen muchas definiciones formales de doctrina militar. Por ejemplo, el Ejército Británico define doctrina militar como "…una expresión formal del conocimiento y el pensamiento militar, que el Ejército acepta como pertinente en un momento dado, que abarca la naturaleza de los conflictos actuales y futuros, la preparación del Ejército para dichos conflictos y los métodos de participar en ellos para conseguir el éxito"[3]

Para el Ejército de los Países Bajos "Es la expresión formal del pensamiento militar, válido para un periodo particular. Esta describe la naturaleza y características de las actuales y futuras operaciones militares, la preparación

[3] British Army, Design for Military Operations, British Military Doctrine, 1996.

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.

para esas operaciones en tiempo de paz y los métodos para completar con éxito las operaciones militares en tiempos de crisis y guerra.[4]

La OTAN convino la definición de doctrina como: "…principios fundamentales por los que las fuerzas militares guían sus acciones en apoyo de objetivos. Está autorizado, pero requiere de criterio en su aplicación."[5]

Dada la naturaleza política de las doctrinas, la Secretaría de la ONU no ha desarrollado una doctrina militar amplia para las operaciones de paz. Por lo mismo, y con miras a potenciar la eficacia de las operaciones de paz de Naciones Unidas, los Estados Miembros debieran alentar la profundización en el desarrollo de una guía doctrinal detallada de la ONU sobre la ejecución de operaciones de paz, para ser utilizada por los países aportadores de tropas en términos voluntarios.

El punto de partida para un proceso deliberado de desarrollo de consenso sobre la doctrina de operaciones de paz debe implicar el reconocimiento de que el término "doctrina" significa distintas cosas en distintos países e idiomas, en parte debido a los intereses nacionales y las decisiones estratégicas basadas mayormente en las diferencias de percepción de las realidades operacionales y tácticas, que pueden encontrar los comandantes cuando son desplegados.

<u>Objetivos para una Doctrina de operaciones de paz:</u>

- Optimizar el uso de los recursos.
- Realzar eficacia operacional de las fuerzas combinadas.

[4] Royal Netherlands Army. "Peace Operations Army Doctrine" SDU Publishers, Chapter One: Doctrine.. The Hague, 1999. Pag. 14.
[5] NATO, AAP 6, Glosario de términos y definiciones de la OTAN, 2002, p.2-D-2.

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.

- Estandarización de procedimientos de acción combinados.
- Análisis de empleo combinado de los medios, con énfasis a las materias relacionadas con estructuras de mando y control integrado.
- Definir técnicas de interoperabilidad para integrar unidades nacionales con la de otros países.
- Elaboración de Procedimientos Operativos Estándar para la participación en Operaciones de Paz.
- Generar sinergia entre las capacidades estratégicas individuales de las fuerzas, para potenciar el instrumento militar de carácter combinado en Operaciones de Paz.

El ejemplo de la MINUSTAH y el futuro de la Doctrina.

Poniendo como ejemplo el caso de la actual Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) actualmente integrada por Brasil con un contingente de 1212 hombres, junto a Uruguay (776), Chile (539), Argentina (555), Ecuador (677), Perú (207), Guatemala (67), Bolivia (6) Estados Unidos (4) y otros países de globo.[6] Esta misión multinacional inédita en el sentido de estar compuesta principalmente por la presencia fuerzas latinoamericanas y cuya proyección se prevé para unos dos a cuatro años más, exige la una revisión doctrinal para lograr una unidad de pensamiento futuro de las fuerzas americanas orientadas a las tareas de operaciones de paz de Naciones Unidas.

[6] S/2005/313 Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, 13 de mayo de 2005. Países que aportan oficiales y contingentes militares (al 9 de mayo de 2005) Pag. 17.
(http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/341/54/PDF/N0534154.pdf?OpenElement)

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.

C. CONCLUSIONES.

En América Latina la mayoría de los países manifiestan la voluntad de cooperar en las operaciones de paz y a la vez aumentar su participación. Sin embargo, hay una dificultad en la necesidad de definir un concepto de las operaciones, de acuerdo a las distintas doctrinas que cada estado parte, tiene en relación a las operaciones multinacionales.

El desafío doctrinal dominante en las operaciones de paz en la actualidad exige una perspectiva regional. Cómo mejorar sustancialmente la capacidad de interoperar con fuerzas de distintos países en una fuerza multinacional, para alcanzar un objetivo común, de acuerdo a los mandatos de la ONU.

La necesidad de generar una doctrina multinacional para ser utilizada en una Operación de Paz entre los países del cono sur es una tarea pendiente, lo cual requerirá un alto grado de confianza entre los estados partes. Todos los países traen consigo sus prácticas, doctrina y métodos de formación. Sin embargo, si se da un fuerte liderazgo y diálogo entre todos los contingentes, se pueden identificar objetivos comunes, por ejemplo, antes de estandarizar una doctrina, es necesario considerar el análisis de las doctrinas actuales y cuales son los modelos mas adecuados para la realidad latinoamericana. [7]

Desafíos para la Doctrina:

- **Un primer desafío** para la doctrina es destacar la necesidad de una mayor coherencia en la totalidad del sistema de enseñanza y formación en las operaciones de paz. Un obstáculo para desarrollar un sistema amplio, es la

[7] Op Cit Nº1.

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.

falta de voluntad de algunos países aportadores de contingente para dejar de lado sus propias prácticas de formación.

- **Un segundo desafío** consiste en trabajar para lograr un enfoque de consenso, el que va más allá de los esfuerzos institucionales, nacionales o regionales, hacia un enfoque integrado. También se deberá definir el significado y el alcance de la doctrina aplicable a las operaciones de paz de la ONU, así como la creación de un foro para la articulación y registro regular de las declaraciones de doctrina basadas en la experiencia operativa reciente de los componentes militar, de policía y civil de las misiones.
- **Un tercer desafío** surge en como se forma la doctrina a partir de las lecciones aprendidas de cada país en un área de misión, donde que el modelo de doctrina a desarrollar, esté basado en un proceso flexible y dinámico, donde el conocimiento básico común generado, sea actualizado constantemente mediante Sistemas de Lecciones Aprendidas de la ONU o de los países. Este sistema no existe y habría que desarrollarlo, para que en un futuro cercano, la información recopilada se ponga a disposición de los países de la alianza o coalición, para compartir sus experiencias.
- **Cuarto desafío:** Como el éxito de la operación dependerá de la instrucción que se haga previamente y durante la operación. Y es probable que la mayor parte de los componentes de la fuerza no se hayan entrenado juntos, el entrenamiento conjunto sería una buena estrategia para desarrollar doctrina

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.

conjunta. Por lo tanto, la importancia de entrenarse juntos, debe ser prioritaria para las naciones participantes"[8]

- **Quinto desafío:** Para superar los problemas asociados con la carencia de doctrina común, las organizaciones regionales deberían desarrollar Publicaciones Doctrinales Regionales que identifiquen las "consideraciones" para comandantes y planificadores. Debería ser basada en modelos existentes (Ej. ONU, OTAN, EE.UU.) y abarcar la amplia variedad de principios doctrinales, técnicas y las lecciones aprendidas de coaliciones anteriores, para que sean distribuidas en una publicación que estandarice la terminología. El consenso doctrinal que emerja de este proceso debiera ser dado a conocer a todos los países aportadores de tropas, policías y especialistas civiles mediante un intermediario creíble (como el DPKO).
- **Sexto desafío:** Una vez desarrolladas estas consideraciones doctrinales regionales podrían convertirse en estándares, alrededor de los cuales las fuerzas nacionales se entrenen para prepararse para las operaciones multinacionales. Los países aportadores de tropas debieran, entonces, dar pasos para incorporar las expresiones doctrinales comunes en las doctrinas nacionales, además de mantener informado al DPKO sobre la naturaleza y alcance de estos cambios.

NOTA 1: Reseña Bibliográfica del Trabajo en Anexo 2.

[8] Coalition Operations Handbook ABCA, Chapter 8, Training, Pág. 8-1. 01 November 2001. (http://www.apan-info.net/peace_operations/uploads/coh.pdf)

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.

Anexo 1:

Tabla 1. Comunidades doctrinales.[9]

PRINCIPIOS	**ONU**	**OTAN**	RU	Suecia	Canadá	Sudáfrica	**EE.UU.**	Holanda	India
Objetivo		X	X	X	X	X	X	X	
Unidad de Esfuerzo	(X)	X	X	X	X	X	X	X	X
Perseverancia	X	X	X	X	X	X	X	X	
Seguridad		X	X	X	X	X	X	X	
Limitación	(X)	X				X	X		
Legitimidad	X	X	X		X	X	X	X	X
Transparencia	X	X	X	X	X	X	X	X	
Imparcialidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Consentimiento	X	X	X	X	X	X	X	(X)	X
Negociación	X	(X)							
Libertad de Movimiento	X	X		X		X	X	X	
Credibilidad	X	X	X		X	X	X		X
Operaciones civiles-militares		X	(X)	(X)	(X)	X	X	(X)	
Uso de la fuerza	(X)	X	X	X	X	X	X	X	X
Adaptabilidad/ flexibilidad		X	X	X	X	X	X	X	
Respecto mutuo		X				X		X	X
Integración							X		
Acción ofensiva							X		

(X) discute el principio, pero no figura por separado

[9] Op Cit Nº 2. Pag. 92

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.

Anexo 2:

Reseña Bibliográfica.

- British Army, Design for Military Operations, British Military Doctrine, 1996.

- Coalition Operations Handbook ABCA, November 2001. (http://www.apan-info.net/peace_operations/uploads/coh.pdf)

- Challenges of Peace Operations: into the 21ST Century. Concluding Report 1997-2002. Swedish National Defense College and Challenges Proyect Partner Organizations. Stockholm, Sweden, 2002.

- NATO, AAP 6, Glosario de términos y definiciones de la OTAN, 2002.

- Royal Netherlands Army. "Peace Operations Army Doctrine" SDU Publishers, The Hague, 1999.

- S/2005/313 Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, 13 de mayo de 2005. (http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/341/54/PDF/N0534154.pdf?OpenElement)

El contenido de este trabajo es responsabilidad única del autor y no necesariamente representa las ideas del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ni de la Universidad Nacional de Defensa, ni del gobierno de Estados Unidos, así como tampoco el de ningún otro gobierno u organismo gubernamental de otro país.